

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: QC3806
c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:
e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
g. Siglas UR: ISAPEG
h. Fecha de Documentación: 10/04/25

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: AR. Información para Decidir, S.A. de C.V.
b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
c. Año de Evaluación: 2024

3. Antecedentes

La hipoacusia es la incapacidad parcial o total para escuchar sonidos en uno o en ambos oídos. De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud, una de cada diez personas tiene algún grado de problema auditivo, esto implica que en México hay diez millones de personas con problemas de audición y de ellas doscientas mil tienen este problema. Estadísticamente, se puede estimar que, en México, cada año hay cuatro mil nuevos pacientes con este padecimiento de limitación de audición.

Como se ha expuesto, la microtia-atresia es una malformación de gran trascendencia para los diferentes servicios de salud en México debido, entre otros aspectos, a las diversas áreas y especialistas involucrados, que incluyen, pero no se limitan, a pediatras, cirujanos plásticos, audiólogos y fonoaudiólogos, otorrinolaringólogos y médicos genetistas. Si bien existe un interés creciente con relación a esta enfermedad, aún quedan importantes cuestiones por aclarar en relación con los aspectos genéticos, genómicos y proteómicos en esta malformación de alta prevalencia en México. Por lo cual se pretende ayudar a brindar una solución a esta patología a través de dispositivos óseos implantables en la población.

En este orden de ideas, el Programa QC3806 Escuchar más, escuchar mejor tiene por objetivo reducir los efectos de la hipoacusia potenciando en los beneficiarios su desarrollo y mejorando su calidad auditiva para mejorar la calidad de vida de la población pediátrica de 5 a 14 años del estado de Guanajuato.

Asimismo, es necesario señalar que, en el marco de la gestión pública, en el historial del programa se identifica un proceso de evaluación continua. Bajo este contexto, para el ejercicio fiscal 2024, se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Social QC3806 Escuchar Más, Escuchar Mejor con el propósito de Analizar si el programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su

Documento de opinión de las recomendaciones

operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

El Hospital de Especialidades Pediátrico León es la Unidad Administrativa Responsable del Programa en conjunto con:

- I. Dirección General de Administración; y
- II. Dirección General de Planeación.

La utilidad percibida de la evaluación está ligada a los intereses y motivaciones de los diversos involucrados. Para el ISAPEG, representó la oportunidad de contar con una opinión independiente y objetiva sobre la eficiencia, pertinencia y efectividad del programa, que le permitió a su vez, identificar áreas de mejora.

Bajo el contexto del proceso de evaluación, el Instituto identifica que el mencionado proceso no concluye con la publicación de los resultados; sino que el seguimiento a las recomendaciones es indispensable, ya que es el mecanismo que permite hacer las modificaciones pertinentes, que permitirán lograr los resultados esperados.

Es preciso señalar, que, por la naturaleza de las recomendaciones, se aceptaron aquellas que pueden aportar mejoras al programa, mismas que serán atendidas conforme a los tiempos establecidos.

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
3021	<p>Incluir en el diagnóstico un análisis de alternativas empíricas documentadas en contextos similares a los de Guanajuato, que permita concluir que la intervención seleccionada es la más eficaz para atender la problemática, al tiempo actualizar dicho documento anualmente y considerar la totalidad de los municipios con un análisis particular sobre las condiciones socioeconómicas de la población que padece la problemática.</p>	<p>La recomendación se considera factible de atender en el mediano plazo y su atención permitirá optimizar algún aspecto del programa</p>
3022	<p>Fortalecer la metodología para la determinación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, con la finalidad de que se identifique a la población potencial como aquella que presenta la necesidad o problema y, por ende, pudiera ser elegible por el Programa.</p>	<p>La recomendación se considera factible de atender en el mediano plazo y su atención permitirá optimizar algún aspecto del programa</p>
3023	<p>Establecer un indicador complementario y una meta asociados a la percepción de una mejoría en la calidad de vida de la población objetivo en el nivel del Fin, gracias a la atención recibida, como puede ser: "Porcentaje de la población atendida que percibe una mejoría en su calidad de vida gracias a la atención recibida", a través de una encuesta a la población atendida o beneficiada, a una muestra representativa de la misma</p>	<p>La recomendación no es factible, ya que los indicadores de Propósito y Fin están alineados a los indicadores establecidos en la MIR de los programas presupuestarios del ISAPEG</p>
3024	<p>Desagregar los Componentes para que sean específicos y claros respecto de cada uno de los bienes, servicios y productos que se entregan a la población objetivo. Considerar, al menos, los siguientes Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos auditivos realizados. - Aparatos auditivos implantados. - Servicios complementarios otorgados (otorrinolaringología, psicología, terapia del lenguaje, etc.) 	<p>La recomendación no es factible, dado que en las ROPS del Programa solo se contempla como meta la colocación de los implantes osteointegrados</p>
3025	<p>Ajustar las Actividades para que éstas sean suficientes y necesarias para producir y entregar los bienes y servicios considerados en cada Componente específico.</p>	<p>La recomendación se considera factible de atender en el mediano plazo y su atención permitirá optimizar algún aspecto del programa</p>

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
3026	<p>Elaborar un Plan de Trabajo Anual que resulte de ejercicios de planeación institucionalizados, que considere, entre otros aspectos, el número de los pacientes pediátricos a atender, su ubicación geográfica, características socioeconómicas, presupuesto aprobado, rol de los servidores públicos, metas, estrategia de atención, etc.</p>	<p>La recomendación se considera factible de atender en el mediano plazo y su atención permitirá optimizar algún aspecto del programa</p>
3027	<p>Finalizar e implementar el documento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación de diseño realizada en 2023, que permita atender las recomendaciones para la mejora de su diseño.</p>	<p>La recomendación se considera factible de atender en el mediano plazo y su atención permitirá optimizar algún aspecto del programa</p>
3028	<p>Documentar el procedimiento para la integración y actualización de la base de datos de los beneficiarios, que considere actividades de: recopilación, almacenamiento, análisis y difusión de datos, y fomentando la sistematización y automatización éstas.</p>	<p>La recomendación se considera factible de atender en el mediano plazo y su atención permitirá optimizar algún aspecto del programa</p>
3029	<p>Instrumentar el esquema del Sistema de Gestión para otorgar el enfoque de procesos y su correspondiente jerarquización, así como corregir y ampliar la descripción de los procesos, incluyendo los procedimientos de medición y monitoreo, entre los que destacan la satisfacción del usuario.</p>	<p>La recomendación se considera factible de atender en el mediano plazo, y se realizarán las gestiones pertinentes para que el Programa sea considerado en el Sistema de Gestión de la Calidad</p>
3030	<p>Mejorar y consolidar las fichas técnicas de los indicadores, atendiendo las recomendaciones de la presente evaluación; en particular, incorporar notas explicativas y justificativas respecto al establecimiento de las metas y la forma de obtener los resultados obtenidos, a efecto de que sea claro el procedimiento e institucionalizar el método de registro y cálculo.</p>	<p>La recomendación se considera factible de atender en el mediano plazo y su atención permitirá optimizar algún aspecto del programa</p>

Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

- Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Social QC3806 Escuchar Más, Escuchar Mejor para el ejercicio fiscal 2024
- Ley de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Plan Anual de Evaluación de los Programa Sociales Estatales para el Ejercicio Fiscal de 2024
- Agenda Anual de Evaluación de los Programa Sociales Estatales para el Ejercicio Fiscal de 2024
- Reglas de Operación del Programa QC3806 Escuchar Más, Escuchar Mejor para el ejercicio fiscal 2024
- Guía del Seguimiento a Recomendaciones

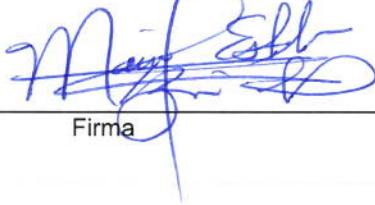
6. Responsables

- › Nombre: Dra. Andrea Marina Rodríguez López
Dependencia Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Directora del Hospital de Especialidades Pediátrico León



Firma

- › Nombre: Lic. María Esther Barrón Durán
Dependencia Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Administradora del Hospital de Especialidades Pediátrico León



Firma

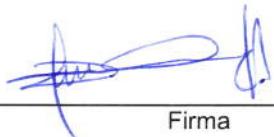
- › Nombre: Dra. Gloria Adriana Martínez Macías
Dependencia Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Médico Especialista del Hospital de Especialidades Pediátrico León



Firma

Documento de opinión de las recomendaciones

Nombre: Licda. Erica Irazú Hernández Ruiz
Dependencia Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Coordinadora de Proyectos



Firma

Documento de opinión de las recomendaciones

- ▶ Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García
Dependencia Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Director General de Planeación



Firma

- ▶ Nombre: C.P. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox
Dependencia Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Directora de Planeación y Programación de la DGP



Firma

- ▶ Nombre: Ing. Daniel Olivares Adame
Dependencia Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Coordinador de Proyectos de Inversión y Evaluación



Firma

- ▶ Nombre: Dr. Francisco Javier Maldonado Reséndiz
Dependencia Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Secretario Particular de la Coordinación General de Salud Pública



